

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática Aplicada a Ciencia de Datos por la Universidad Europea de Madrid
Mención o especialidades	Ninguna
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable con recomendaciones de especial seguimiento**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el informe provisional se indicaba que “se sigue manteniendo una presencialidad muy baja para la AF Resolución de problemas, sin que exista una explicación convincente de que en esta actividad se pueda prescindir en tan alta medida de la presencia del profesor en el aula para realizar o ayudar a realizar la resolución de problemas. Se debe explicar de una forma convincente la baja presencialidad de la AF Resolución de problemas o se deberá ampliar ésta al 100%, como ocurre en el modelo de impartición de la AF Resolución de problemas que sigue la inmensa mayoría de las Universidades”.

Se ha aumentado la presencialidad de la AF “Resolución de problemas” a costa de reducir su número de horas, de forma que el total de horas presenciales no varíe, o incluso sea menor. Las horas restantes, se asignan a la actividad formativa “elaboración de informes y escritos (modalidad presencial)”, algo que resulta extraño ya que se trata de una actividad formativa sin ninguna hora



presencial. En algunos casos este cambio de horas lleva a resultados difíciles de explicar, como en la materia 1, donde la elaboración de informes y escritos tiene asignadas únicamente 2 horas, la materia 2, donde esta misma actividad formativa tiene una presencialidad del 23% o la materia 4, donde el número de horas es de 26, prácticamente las mismas que las clases magistrales y los seminarios de aplicación práctica juntos. Se recomienda revisar estos aspectos que inciden en la adecuada impartición del Grado. Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Grado Universitario en Ingeniería Matemática aplicada al Análisis de Datos, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021. Se solicita modificación en la denominación del título pasando a ser Grado en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos por la Universidad Europea de Madrid

DIMENSION 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 -1.3 Descripción, objetivos y justificación del título

Se solicita modificación en la denominación del título pasando a ser Grado en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos por la Universidad Europea de Madrid. Incluimos ámbito de conocimiento: Ingeniería informática y de sistemas.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se solicita aumento de plazas, pasando a ser 120 las plazas solicitadas

1.10 Justificación del interés del título

Se modifica este apartado con el objeto de justificar el aumento de plazas solicitado. Se actualiza el apartado 1 quitando las referencias extemporáneas y dejando aquellas que, aunque se realizaron en 2016 cuando se definió el título por primera vez, se considera que tiene sentido su inclusión. Se incluye nuevo apartado llamado 1.10.5. Permanencia.



1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se incorpora en el apartado 1.11 Objetivos formativos del título

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Incluimos perfiles de egreso al final del pdf del apartado 1.10. Justificación del interés del título.

DIMENSION 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Se incorpora en el apartado 2 Resultados de proceso de formación y de aprendizaje; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

DIMENSION 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 Requisitos de acceso y procesos de admisión

Se modifica el apartado 3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos.

3.2 Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos

Se modifica el apartado 3.2 Transferencia y reconocimiento de créditos.; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

3.3 Procedimiento para la organización de la movilidad

Se incorpora la información correspondiente al apartado 3.3 Movilidad de los estudiantes

DIMENSION 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Se modifica el apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas.; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

4.2 Actividades y metodologías docentes

Se modifica el apartado 4.2 Actividades y metodologías docentes; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos.

Esta información completa con su traducción se aporta en el pdf del apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas, ya que se supera el máximo de palabras admitidas en campo de texto.

4.3 Sistemas de evaluación

Se modifica el apartado 4.3 Sistemas de evaluación; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos.



Esta información completa con su traducción se aporta en el pdf del apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas, ya que se supera el máximo de palabras admitidas en campo de texto.

DIMENSION 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El apartado 5. Personal académico y de apoyo a la docencia se ve modificada por la solicitud de nuevas plazas que se realiza en castellano e inglés en esta titulación

DIMENSION 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Se modifica el apartado 6 Recursos para el Aprendizaje; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

DIMENSION 7: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación

Se modifica el apartado 7 Calendario de Implantación; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

7.2 Procedimiento de adaptación

Incluimos la información correspondiente al apartado 7.2 Procedimiento de adaptación al ser necesario por parte de los estudiantes que procedan del plan de estudios anterior a esta modificación, en el caso de ser aprobada

DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se modifica el apartado 8.1 Sistema Interno de Calidad; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos

8.2 Medios para la información pública

Se modifica el apartado 8.2 Información pública; adaptando y revisando, según los nuevos requerimientos



9 ACTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABLE Y EL SOLICITANTE DEL TÍTULO.

9.3 Solicitante

Se proporciona información actualizada

11 Informe del SIGC

Aportamos informe del SIGC para centros acreditados solicitado en subsanación

Fdo. Federico Morán

